

ta que la columna vertebral cruje hecha pedazos por la presión, y el cuerpo del atormentado vuelve á caer con todo su peso sobre el caballete.

Durante esta operacion, el ejecutor, con la mano puesta sobre el pecho del reo, observa atentamente los latidos de su corazón, como un termómetro viviente que marcara la intensidad del dolor que puede el hombre soportar sin morir.

X.

Cuando el semblante empieza á palidecer y á inundarse en sudor frío; cuando los nervios dejan de crujir bajo la presión de la cuerda; cuando el soplo intermitente de los pulmones espira en ahogados suspiros; cuando vá á entrar la víctima en la agonía; cuando ha entrado ya en ella, el fraile ordena con la mano suspender el tormento, á fin de no perder su presa y adelantarse á la muerte.

Entonces los verdugos cesan en el suplicio; aflojan la cuerda; sacan el trapo empapado en sangre; cargan sobre sus espaldas al reo sin sentido, y lo vuelven á su celda.

¿Está muerto? ¿Está vivo? Poco importa: se ha representado la tragedia: la puerta del calabozo ha sido discreta; la tierra ha empapado la sangre, y las gruesas paredes de aquel horrible antro han apagado el grito del tormento.

Si el prisionero moria á consecuencia de este asalto dirigido contra su persona, la Inquisicion lo trasladaba al muladar, y proseguia la causa sobre su sepultura: si, al contrario, vivia, renovaba el tormento, hasta que confesaba el delito cierto ó falso de herejía.

Porque era la confesion á todo precio, la confesion á todo trance, lo que el Santo-Oficio se proponia alcanzar por medio del agua y del fuego, y esto únicamente para tener el derecho de escribir en el libro de las sentencias: «Condenado por su propia confesion.» Estas palabras servian de descargo á su conciencia.

Despues, podia la Inquisicion castigar al reo, arruinarle sin temor, porque habia adquirido por su parte la apariencia de la justicia. Hé aquí porqué trataba de obtener á todo trance la confesion, primero por el tormento, y luego por el ayuno, por el insomnio, por la soledad, ó por la presencia de un compañero de cautiverio, que tenia la mision de insinuar al infeliz, rendido por el hambre, el cansancio y la meditacion, el caritativo consejo de que solo podia salvarse confesando el delito.

Efectivamente, desde el momento en que el acusado confesaba su cri-

men, quedaba de derecho libre del suplicio: la Inquisicion le imponia sencillamente la pena de prision durante un tiempo indefinido; el sentenciado se convertia en propiedad del Santo-Oficio, y este le restituia la libertad á su tiempo, ó le guardaba á perpetuidad.

XI.

Despues de castigar de este modo á un padre de familia, culpable cuando mas de una palabra, de un pensamiento, de menos aun, de una interpretacion dada por un tercero á un pensamiento ó á una palabra, la Inquisicion arrojaba á los hijos de la casa paterna; los condenaba á la infamia hasta la tercera generacion, y ninguno de ellos podia en lo sucesivo ejercer una profesion honrosa.

Y á fin de que la maldicion quedase para siempre impresa sobre la frente de aquella familia, la *Santa casa* guardaba el *sambenito*, la librea de la vergüenza, para colgarla del pilar de la iglesia parroquial á que pertenecia el condenado, con su nombre escrito en un cartelon, junto con la clase de herejía que habia cometido.

Algunas veces moria el preso antes de pronunciarse la sentencia: en este caso el Santo-Oficio exhumaba el cadáver para encausarle, y despues de haber preguntado judicialmente á un esqueleto, y de declararlo convicto de blasfemia, lo acompañaba en procesion á la hoguera. Una vez pronunciado el fallo contra un resto de polvo, el tribunal confiscaba la herencia que habia pasado á los descendientes del difunto.

Pero si el detenido, preguntado en general sobre los sucesos de toda su vida, dejaba de confesar un crimen imaginario, que ni siquiera sospechaba, entonces nada de compasion; era un *negativo*, y marchaba al quemadero. «Negar un crimen es confesarlo,» decia claramente el código de Torquemada. Pues bien: como la confesion por medio de la negativa implicaba endurecimiento de espíritu, la Inquisicion condenaba al *negativo* al último suplicio.

En caso que el acusado confesara solamente parte del delito, no por eso era menos perdido: se le llamaba *confitente diminuto*, y culpable de reticencia. Debia, pues, casi siempre convertirse en delator de sí mismo, y serlo sin restriccion, so pena de morir víctima de los tormentos mas horribles que haya podido inventar el hombre.

XII.

Un trompeta á caballo anunciaba por todas las calles de la ciudad el dia del auto de fé. Aquel dia el Santo-Oficio levantaba en la plaza pú-

blica unas gradas, destinadas á la distinguida sociedad que debia asistir al agradable espectáculo que ofrecia un hombre vivo entregado á las llamas. A la hora prefijada aparecia el lúgubre cortejo. El sentenciado marchaba en el centro de la comitiva, con una antorcha en la mano, una soga al cuello, el cuerpo metido dentro de un saco, y la cabeza cubierta con una mitra de carton. Ya no era un hombre; no era mas que un maniquí grotesco, hábilmente desfigurado, y que por los dibujos infernales de su traje causaba repugnancia á la vista de los espectadores, al propio tiempo que estinguia en ellos todo sentimiento de compasion.

De este modo llegaba el infeliz al quemadero, á pié unas veces, y otras montado al revés sobre un asno, con la cola en la mano en vez de brida. Despues de haber dado tres vueltas al rededor del cadalso, el secretario de la Inquisicion le notificaba la sentencia de muerte, y le entregaba á la justicia ordinaria, suplicando caritativamente al verdugo tratase al culpable con la mayor bondad, es decir, que lo arrojase á la hoguera. La inquisicion aplicaba el tormento con la sonrisa en los labios, y mataba mintiendo.

Cuando el juez ordinario habia recibido de manos de un fraile al hereje sentenciado á la mas dulce de las penas (segun la fórmula), le vestian una camisa embreada, y le sujetaban las manos á la espalda, atándole á un madero fijo en medio de la hoguera. Luego encendia el verdugo una antorcha; la pasaba por el rostro del paciente; le quemaba la barba, como para hacerle probar los sufrimientos del suplicio; aplicaba el fuego á la hoguera, y la víctima desaparecia envuelta en un torbellino de llamas.

Y mientras el olor de la carne asada subia hasta el cielo, las señoras de la ciudad, sentadas en las gradas en traje de baile, se abanicaban graciosamente, ó tomaban sorbetes, saludando con la mano á sus amigos y parientes.

XIII.

Tal es lo que ha hecho la Inquisicion en representacion de Cristo, que se daba á sí mismo el nombre de cordero. Esto es lo que ha hecho, no por casualidad, no furtiva y misteriosamente, sino á la luz del dia y durante muchos siglos, hasta que al fin la conciencia humana, vuelta en sí del dilatado letargo de la edad media, arrancó el tizon de las manos del *Santo Tribunal*, diciéndole: «¡Ya no asesinarás!»

¿Y de qué ha servido aquella justicia de canibal, que consistia en

quemar á un hombre para corregirle de sus errores? ¿Ha servido acaso para prevenir ó para impedir el crimen imaginario de herejía?

Aun no se habia apagado la hoguera de Juan Huss, y ya Lutero predicaba sus ideas. La Inquisicion cerró la boca de Galileo con la mano de un fraile, ¿y ha dejado por eso la tierra de verificar sus evoluciones al rededor del sol? El Santo-Oficio aventó en el aire las cenizas de Jordano Bruno; pero los aires reunieron lejos de allí aquellas cenizas, que resucitaron con el nombre de Descartes.

No existe en el dia gobierno alguno en Europa que consintiera en prestar el verdugo á la Iglesia para ayudarla á refutar la herejía, y la Iglesia, reducida á sus propias fuerzas, ya no quema el hombre como antiguamente; pero quema libros y los hace prohibir. Ella no convierte ya por la fuerza bruta; pero se apodera del hijo de familia, para bautizarle contra la voluntad de esta familia. La intolerancia ha sustituido á la Inquisicion. ¿Y qué es la intolerancia? Es la Inquisicion sin armas. Vuélvasele la fuerza, y será de nuevo lo que era en la edad media.

«¿Recordais, decia Luis XIV al duque de Vendome, señalando una cuesta: recordais que habia aquí en otro tiempo un molino?»—«Sí, señor, contestó el duque; pero si el molino ha desaparecido, el viento que le movia no ha dejado de soplar.»